



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAR 2024

Nº. 017

Expediente Nº 14.620/2023

VISTO la Resolución FI Nº 680-D-2023, recaída en Expte. Nº 14.620/2023, por cuyo Artículo 2º -*ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa al Sr. Jairo David MEZA en el cargo de Auxiliar Estudiantil, para formar parte del Equipo Reducido a desempeñarse durante el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería 2023-2024 en la Sede Central, con una remuneración equivalente a la de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir de la fecha de su notificación fehaciente y hasta el 31 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Reducido del CIU se desempeña durante los Momentos I, II y III.

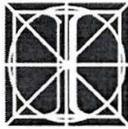
Que el Sr. MEZA se notificó de su designación el 27 de diciembre de 2023, lo cual imposibilitó su desempeño en el Momento I.

Que el exiguo lapso dado entre la sustanciación del Llamado y la última reunión de la Comisión de Asuntos Académicos de 2023 impidió su tratamiento.

Que, por ser un asunto que implica erogación, tampoco fue posible tratarlo sobre Tablas en la última Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 680-D-2023 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 28/2024



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.620/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 680-D-2023, por la cual se designa al Sr. Jairo David MEZA en el cargo de Auxiliar Estudiantil, formando parte del Equipo Reducido a desempeñarse durante el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería 2023-2024 en la Sede Central, con una remuneración equivalente a de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Sr. Jairo David MEZA; al Ing. Federico Fabián QUISPE, en su carácter de Coordinador General del CIU; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 017 -CD- 2024

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa